

Perfil de egresado del Técnico en Ingeniería Electromecánica Industrial

El graduado de la carrera es un profesional que, ha alcanzado competencias científicas y técnicas, pensamiento crítico, autonomía, trabajo en equipo inter y transdisciplinarios, ética, compromiso social, liderazgo, emprendedor e innovador, el cual se encuentra capacitado para realizar lo siguiente:

- Elaborar planos unifamiliares, programación y presupuestos de proyectos eléctricos, atendiendo a restricciones del proyecto.
- Seleccionar y especificar equipos, materiales y herramientas del proyecto eléctrico, cumpliendo las exigencias del proyecto y la normatividad vigente.
- Interpretar planos de sistemas eléctricos.
- Instalación de canalizaciones eléctricas, conductores, protecciones y equipamiento relacionado.
- Instalación de sistemas de puesta a tierra.
- Ajustes y calibración de equipos y sistemas electromecánicos.
- Instalar sistemas de carga eléctrica
- Metrología industrial aplicada
- Procesos de utilidades
- Seleccionar y especificar equipos, materiales y herramientas del proyecto mecánico, cumpliendo las exigencias del proyecto y la normatividad vigente.
- Interpretar planos de sistemas mecánicos.
- Instalar equipos y sistemas de conducción de líquidos.
- Instalar equipos y sistemas neumáticos.
- Interpretar planos de sistemas electromecánicos.
- Instalación de sistemas de automatización industrial.
- Instalar sistemas de movilidad eléctrica automotriz y ferroviaria.
- Instalar equipos y sistemas de Aire Acondicionado y refrigeración.
- Verificar el funcionamiento del sistema de automatización eléctrico, aplicando normas establecidas y los requerimientos del proyecto.
- Realizar la operación de centrales de generación, auto-generación, co-generación y generación de emergencia.
- Realizar la operación de subestaciones de área industrial de todo tipo.
- Realizar las actividades de control de sistemas eléctricos industriales y comerciales de acuerdo con los protocolos preestablecidos.
- Gestionar los recursos requeridos.

- Aplicar las normas de seguridad eléctrica y ocupacional.
- Acondicionar el área de trabajo de acuerdo con la ergonomía del trabajo, las normas vigentes y los protocolos de seguridad que deben cumplirse.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo de sistemas mecánicos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo de sistemas electromecánicos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento correctivo de sistemas eléctricos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento correctivo de sistemas mecánicos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento correctivo de sistemas electromecánicos en el tiempo correspondiente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normatividad vigente.
- Predicción y diagnóstico de las fallas en equipamiento eléctrico.
- Verificar instalaciones eléctricas según normativas NFPA 70 vigente y Reglamentaciones Eléctricas.
- Predicción y diagnóstico de las fallas en equipamiento mecánico.
- Verificar instalaciones mecánicas según normativa y reglamentación mecánica vigente.
- Predicción y diagnóstico de las fallas en equipamiento electromecánico.
- Verificar instalaciones electromecánicas.
- Generar reportes periódicos de los equipos para un seguimiento de posibles fallas eléctricas y mecánicas.
- Generar reportes de inspección de instalaciones electromecánicas.